



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34352

23/05/2018

90346

**AUTOR/A:** BUSTAMANTE MARTÍN, Miguel Ángel (GCUP-ECP-EM)

### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los 28 Estados miembros de la Unión Europea señalaron en las Conclusiones del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de 28 de mayo, aprobadas por unanimidad, que las elecciones no fueron ni libres ni justas y que carecieron de credibilidad debido a la concurrencia de una serie de factores: impedimentos a la participación en igualdad de condiciones de formaciones y dirigentes políticos opositores, reducción sustancial del calendario electoral respecto de lo observado en convocatorias precedentes e inobservancia de normas democráticas mínimas (tal y como ponen de manifiesto las numerosas irregularidades denunciadas, en particular en lo relativo al abuso de los recursos públicos, la coacción a votantes o la falta de acceso equitativo a los medios de comunicación).

El Gobierno de España defiende, en línea con nuestros socios europeos, una solución a la crisis por la que atraviesa Venezuela que sea pacífica, democrática y negociada entre venezolanos en el marco del Estado de derecho. El Gobierno seguirá trabajando, en la medida de sus posibilidades, para lograr este objetivo.

Madrid, 11 de julio de 2018